

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 JUN. 2025

**VISTO:** la necesidad de designar un Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América;-----

**CONSIDERANDO:** que la Cámara de Senadores en aplicación de lo dispuesto por la Constitución de la República otorgó oportunamente la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para designar a la señora Ministra Laura Dupuy Lasserre para desempeñar dichas funciones;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designase Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, a la señora Ministra Laura Dupuy Lasserre.-----

2°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

3°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

  
MARIO LUBETKIN

  
CARLOS NEGRO

  
Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA